



FE DE ERRATAS Y ACLARACIÓN

PUNTUACIÓN SOBRE B

Nº DE EXPEDIENTE (SP22-00627 Lote 1, SP22-00628 Lote 2, SP22-00629 Lote 3)

CONTRATACIÓN POR LOTES: SERVICIO DE LIMPIEZA DIVIDIDO EN LOTES PARA DETERMINADOS CENTROS DEPENDIENTES DE MADRID DESTINO. LOTE 1: MATADERO MADRID. LOTE 2: TEATRO FERNÁN GÓMEZ, TEATRO ESPAÑOL, TEATRO CIRCO PRICE, DAOIZ Y VELARDE Y SERRERÍA BELGA. LOTE 3: FARO DE MONCLOA, CASA DE LA PANADERÍA, SEÑORES DE LUZÓN Y PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA, A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA

PÁGINA 50 y 51 DEL ANEXO I AL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, en relación al punto 1.1 de ambos LOTES.

DONDE DICE:

Lote 1:

1.1 Plan de trabajo y calendario de actuaciones. Análisis de la estructura organizativa y el diseño operativo necesario para las frecuencias y calidades establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

Se valorará la propuesta de un plan específico para crisis sanitarias que incorpore medidas de limpieza, higiene y desinfección adaptadas a las características del edificio y a sus actividades siendo un establecimiento de espectáculos con apertura al público.....**hasta 12 puntos**

Se valorará el plan de trabajo y calendario definido como la estructura organizativa de los trabajadores del centro consistente en la asignación de las tareas de la tabla de frecuencias del punto 5.1.1. del PPTP al personal y horarios previstos en el punto 2.2.1.1 del PPTP. Se valorará la coherencia y especificidad de lo descrito con hasta un máximo de **9 puntos**.

Se valorará el diseño y equipamiento de los carros de limpieza con un máximo de **2 puntos**

Se valorará la adaptación del plan de trabajo al de una alerta sanitaria, así como los EPIS entregados a los trabajadores en caso de dicha alerta con un máximo de **1 punto**.

DEBE DECIR:

1.1 Plan de trabajo y calendario de actuaciones. Análisis de la estructura organizativa y el diseño operativo necesario para las frecuencias y calidades establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.....**hasta 12 puntos**

Se valorará el plan de trabajo y calendario definido como la estructura organizativa de los trabajadores del centro consistente en la asignación de las tareas de la tabla de frecuencias del punto 5.1.1. del PPTP al personal y horarios previstos en el punto 2.2.1.1 del PPTP. Se valorará la coherencia y especificidad de lo descrito con hasta un máximo de **9 puntos**.

Se valorará el diseño y equipamiento de los carros de limpieza con un máximo de **2 puntos**

Se valorará la adaptación del plan de trabajo al de una alerta sanitaria, así como los EPIS entregados a los trabajadores en caso de dicha alerta con un máximo de **1 punto**.



DONDE DICE:

Lotes 2 y 3:

1.1 Plan de trabajo y calendario de actuaciones. La estructura organizativa y el diseño operativo necesario para las tareas de limpieza establecidas en el contrato, especificando de forma detallada los medios personales a destinar a los mismos en función de los mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

Propuesta de un plan específico para crisis sanitarias que incorpore medidas de limpieza, higiene y desinfección adaptadas a las características del edificio y a sus actividades siendo un establecimiento de espectáculos con apertura al público.
.....**hasta 15 puntos**

Se valorará el plan de trabajo y calendario definido como la estructura organizativa de los trabajadores de los centros consistente en la asignación de las tareas del punto 5.2. (lote 2) y 5.3. (lote 3) del PPTP al personal y horarios previstos en el punto 2.2.2 (lote 2) y 2.2.3. (lote 3) del PPTP. Se valorará la coherencia y especificidad de lo descrito con hasta un máximo de **11 puntos**.

Se valorará el diseño y equipamiento de los carros de limpieza hasta un máximo de **3 puntos**

Se valorará la adaptación del plan de trabajo al de una alerta sanitaria, así como los EPIS entregados a los trabajadores en caso de dicha alerta hasta un máximo de **1 punto**.

DEBE DECIR:

1.1 Plan de trabajo y calendario de actuaciones. La estructura organizativa y el diseño operativo necesario para las tareas de limpieza establecidas en el contrato, especificando de forma detallada los medios personales a destinar a los mismos en función de los mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.....**hasta 15 puntos**

Se valorará el plan de trabajo y calendario definido como la estructura organizativa de los trabajadores de los centros consistente en la asignación de las tareas del punto 5.2. (lote 2) y 5.3. (lote 3) del PPTP al personal y horarios previstos en el punto 2.2.2 (lote 2) y 2.2.3. (lote 3) del PPTP. Se valorará la coherencia y especificidad de lo descrito con hasta un máximo de **11 puntos**.

Se valorará el diseño y equipamiento de los carros de limpieza hasta un máximo de **3 puntos**

Se valorará la adaptación del plan de trabajo al de una alerta sanitaria, así como los EPIS entregados a los trabajadores en caso de dicha alerta hasta un máximo de **1 punto**.

ACLARACIÓN PUNTUACIÓN SOBRE B:

En base a lo anterior, la puntuación del SOBRE B es la siguiente:

Lote 1:

1.1. 12 puntos, desglosados en: 9+2+1

1.2. 13 puntos, desglosados en: 7+3+3



Lotes 2 y 3:

1.1 15 puntos, desglosados en: 11+3+1

1.2 10 puntos, desglosados en: 6+4

Madrid Destino

C.I.F. A84073105

Dirección de Asuntos Jurídicos
Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A